



COMUNICADO PÚBLICO

Por la detención del SR. JULIAN ANDRES GIL REYES, líder social, miembro de nuestra organización defensora de derechos humanos y ambientalista.

"Bienaventurados cuando los injurien, los persigan y los calumnien de todo por causa de la justicia... de ese mismo modo persiguieron a los profetas antes de ustedes". Mt. 5, 11-12.

La **CORPORACION CLARETIANA NORMAN PEREZ BELLO**, como espacio donde Julián Andrés Gil ha venido desarrollando acciones en defensa de la vida desde el año 2006, nos manifestamos frente a su detención.

Hechos: El día miércoles 6 de junio de 2018, en horas de la tarde, fue detenido en Bogotá D.C.

Julián había denunciado seguimientos de personas extrañas en los últimos días y cuando salía de la sede de su trabajo, fue abordado por cinco hombres vestidos de civil y dos hombres de la policía nacional.

Hoy se realiza la audiencia de legalización de captura en la población de Viani – Cundinamarca.

Consideramos que esta detención es una muestra de la persecución a las personas y movimientos sociales que apuestan por construir un mundo más humano e incluyente.

El liderazgo social de Julián ha estado orientado a la formación y organización de sectores sociales históricamente marginados, en torno a la justa causa de exigencia de respeto por los derechos fundamentales. Este liderazgo, como el de muchos hombres y mujeres en Colombia hoy



es criminalizado, y busca desanimar y aterrorizar toda forma de organización y de reclamación de derechos.

Exigimos se respeten todos los derechos procesales de Julián Andrés Gil y no se persiga a los líderes sociales que aportan a la construcción de la democracia, la justicia y la paz.

Solicitamos al movimiento social, eclesial, de derechos humanos respaldar y exigir el debido proceso y las garantías civiles, para nuestro hermano y compañero Julián Andrés Gil Reyes.

Corporación Claretiana Norman Pérez Bello

Bogotá D.C. 7 junio de 2018